



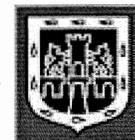
---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008**

**14 CD 01**

**INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**



México, D.F., 31 de marzo de 2009

Bicentenario de la Independencia y Centenario  
de la Revolución, en la Ciudad de México".

**LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS EN LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E.**

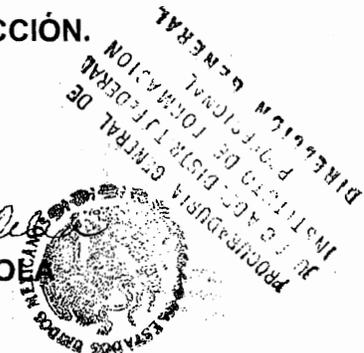
Distinguido Lic. López Cárdenas:

Con la debida atención, y a fin de dar cumplimiento al oficio No.SE/1639/2008, de fecha 28 de noviembre de 2008, me permito enviarle la información relativa al punto 1.8 Informe de Cuenta Pública 2008 (Formato X) correspondiente al Instituto de Formación Profesional.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
LA SUBDIRECTORA**

**LIC. MA. CELIA ROMÁN ESPÍNDOLA**



c.c.p.- Dr. Miguel Ontiveros Alonso.- Director General del Instituto de Formación Profesional.- Presente.  
Lic. Juan Carlos Cummings García.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.  
Ing. Artel Sardas Bonomo.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.- Presente.

MOA/MCRE/gvr\*

000

## CONTENIDO

### I. INGRESOS

**IOE** Análisis de Ingresos de Organismos y Entidades.

### II. EGRESOS

**ECCG** Análisis de Egresos por Capítulo de Gasto.

**EAI-RF** Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales.

### III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

**EVPP-I** Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales.

**ARYEVPP-II** Acciones realizadas y Explicación a las variaciones Programáticas de Actividades Institucionales.

### IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2008

**EAP-I** Evolución de las Adecuaciones Presupuestales

**EAP-II** Explicación a las Adecuaciones Presupuestales

**IPC-1000** Incremento Presupuestal del Capítulo 1000

**ARMEG** Acciones realizadas en Materia de Equidad de Género

**ADyS** Ayudas, Donativos y Subsidios

**PROSAP** Programas que otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

**CC** Convenios de Coordinación

### V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

**SMP-CMHALDF** Seguimiento de Medidas Preventivas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

## I. INGRESOS

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>					
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>					A) B)
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
<b>FINANCIAMIENTOS</b>					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO</b>					
<b>FEDERAL PARA:<sup>1/</sup></b>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
<b>APORTACIONES DEL GDF PARA:</b>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>					

**NO APLICA**

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

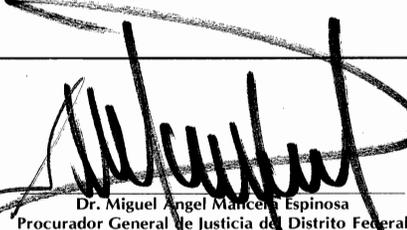
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

003

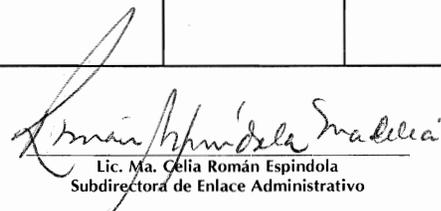
## **II. EGRESOS**

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
<b>GASTO CORRIENTE 1000</b>	25,569,213.00	26,657,157.41	26,657,157.41	1,087,944.41	<p><b>A) Situación:</b> El presente capítulo de servicios personales de esta dependencia el Instituto de Formación Profesional presenta un presupuesto ejercido por 26,657,157.41 pesos, cifra que comparada con el presupuesto original al periodo arroja una variación de 1,087,944.41 pesos, donde se presenta un variación positiva por 816,663.30 pesos por concepto de Nomina SIDEN, en lo referente a sueldos de personal de base, estructura y mandos medios, así como otras prestaciones, derivándose de lo anterior un incremento a las distintas aportaciones de seguridad social, aportaciones al fondo de vivienda, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones para el fondo de ahorro para el retiro y el pago de 2% sobre nómina lo cual represento un incremento de 257,697.73 pesos, igualmente, se presentó una variación positiva de 536,197.54 pesos por concepto de aguinaldos.</p> <p><b>Causas de la Situación:</b> Dicho incremento se derivó de las presiones de gasto reales por concepto de sueldos de personal con plaza presupuestal del Instituto de Formación Profesional, correspondiente al mes de diciembre del presente ejercicio presupuestal, derivado y conforme a la proyección de gasto que se había venido ejerciendo la partida presupuestal en mención, así como de personal de estructura y mandos medios y otras prestaciones. Derivado de lo anterior se presentaron presiones de gasto de sus respectivas repercusiones a instituciones de seguridad social y 2% sobre nómina.</p>

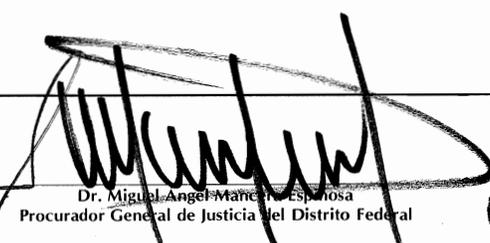
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

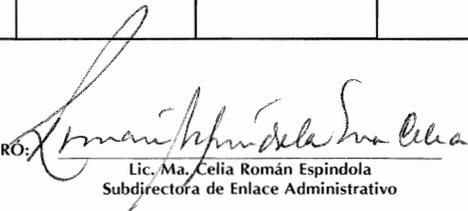
  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

005

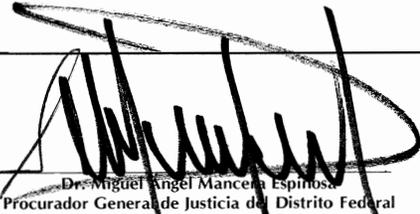
**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Adicionalmente se realizó una transferencia de recursos al presente capítulo de gasto con la finalidad de solventar el gasto por concepto de nómina de aguinaldo 2008 y lo correspondiente al pago de impuesto sobre la renta, el cual se cubrió para el presente ejercicio fiscal al 100% del personal de estructura y personal sustantivo. Cabe hacer mención que dichos movimientos presupuestarios no alteraron las metas ni programas.</p> <p><b>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (Cuantificar):</b> No aplica.</p> <p><b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar):</b> el Instituto de Formación Profesional continuó desarrollando con normalidad sus esquemas de capacitación y actualización dirigidos a personal sustantivo (ministerios públicos, oficiales secretarios, policías judiciales y peritos) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; asimismo, no se vieron afectados los convenios de colaboración que se han suscrito con diferentes estados de la República Mexicana por la impartición de cursos de capacitación y actualización.</p> <p><b>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos:</b> Cuarta y Quinta Cerrada de Avenida Jardín sin número. Colonia Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco. C.P. 02920.</p> <p><b>Efecto de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.</p> <p><b>Población beneficiado o afectada:</b> No aplica.</p> <p><b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.</p>

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

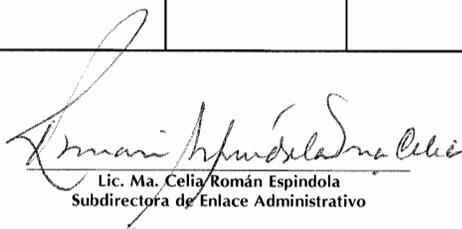
006

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p><b>B)</b> <b>Situación:</b> No existe variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado al período.</p> <p><b>Causas de la situación:</b> No aplica</p> <p><b>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar):</b> No aplica.</p> <p><b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar):</b> No aplica.</p> <p><b>Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos:</b> No aplica.</p> <p><b>Efecto de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.</p> <p><b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica</p> <p><b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.</p>

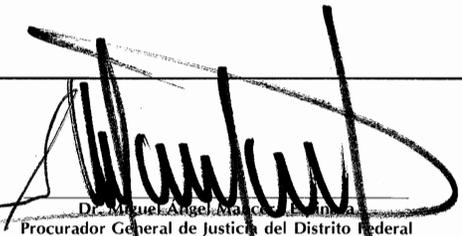
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel García  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

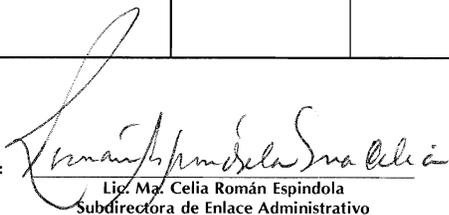
007

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

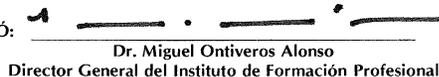
UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	340,006.00	2,424,777.94	2,424,777.94	2,084,771.94	<p><b>A)</b></p> <p><b>Situación:</b> El presente capítulo de materiales y suministros, presenta un presupuesto ejercido de 2,424,777.94 pesos y un original de 340,006.00 pesos, lo que representa una variación mayor al originalmente autorizado de 2,084,771.94 pesos, los cuales corresponden a recursos autogenerados por el mismo Instituto.</p> <p><b>Causas de la Situación:</b> Dicha variación se explica por ingresos autogenerados por el mismo instituto, los cuales se derivaron de la impartición de diversos cursos impartidos a personal sustantivo de las distintas Procuradurías de Justicia de la República Mexicana, así como por el uso de espacio para venta de desayunos y comidas de autoservicio en barra y puestos y módulos de stands de libros, los cuales permitieron la adquisición de diversos materiales y suministros para el mantenimiento y rehabilitación de pisos, muros, puertas ventanas, así como de las distintas instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas. Es importante mencionar que dichas adquisiciones se realizaron con el objeto de satisfacer las necesidades reales de dicho Instituto.</p> <p><b>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (Cuantificar):</b> Se adquirió diversa papelería, liquido destapa caños para los trabajos de mantenimiento de los sanitarios, hojas de respuesta que se ocupan para las diversas evaluaciones de habilidades mentales que se aplican a los participantes en el proceso de selección de la convocatoria de ingreso, así como para las evaluaciones de los participantes en los cursos de actualización del personal sustantivo en activo, compra de libros agenda penal del Distrito Federal y Ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal, material de impresión con la finalidad de elaborar posters, para la difusión de los</p>

ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZO:

  
Dr. Miguel Ángel Martínez Espindola  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

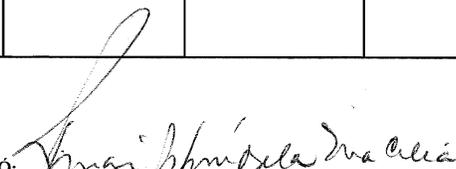
008

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p> cursos, de formación de agentes de la policía judicial así como talleres y conferencias que se imparten en el Instituto de Formación Profesional, adquisición de cartuchos de tinta para las impresoras hp2000, garrafones de agua, servilletas para atender los servicios de cafetería que se brinda a los participantes en las conferencias, talleres y demás eventos que realizan, adquisición de cables pasa corriente para los vehículos oficiales, adquisición de soldadura, taquetes, clavos, tornillos alambre y cal para los trabajos de mantenimiento en aulas y escenarios del Edificio Anexo Académico, adquisición de diversos materiales de plomería para el mantenimiento de sanitarios, adquisición de lonas para el acondicionamiento de espacios para la ceremonia de graduación de agentes de la policía judicial, adquisición de diverso material eléctrico para trabajos de mantenimiento, reparación y acondicionamiento de cubículos y escenarios abono y fertilizantes para las plantas y pasto del jardín interior del edificio principal, suministros médicos que se ocupan en la aplicación de los exámenes médicos, cintas mini dv, para la filmación por el área de audio-visuales de la ceremonia de graduación y diversos eventos, bolsas de polietileno para las practicas periciales, adquisición de aceites y lubricantes para el debido mantenimiento y conservación del parque vehicular, playeras para los participantes en el curso de formación de agentes de la policía judicial, adquisición de guantes tipo electricista con correa y con refuerzo en la palma, guantes mapa con p.v.c. y fajas con cinturón para la debida protección del personal del área de mantenimiento y servicios generales, compra de kit de barras paralelas, estaciones fijas para espalda y pasamanos, para el acondicionamiento físico de participantes en el curso de formación de agentes de la policía, entre otros.</p>

ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

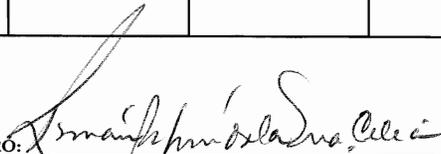
AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Manera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p><b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que dejaron de realizar (cuantificar):</b> el Instituto de Formación Profesional continuó desarrollando con normalidad sus esquemas de capacitación y actualización dirigidos a personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; asimismo, no se vieron afectados los convenios de colaboración que se han suscrito con diferentes estados de la República Mexicana por la impartición de cursos de capacitación y actualización</p> <p><b>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos:</b> Cuarta y Quinta Cerrada de Avenida Jardín sin número. Colonia Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco. C.P. 02920.</p> <p><b>Efecto de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.</p> <p><b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica.</p> <p><b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.</p>

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Manera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

010

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<b>B)</b> <b>Situación:</b> No existe variación alguna entre el presupuesto ejercido con respecto al modificado al periodo  <b>Causas de la Situación:</b> No aplica  <b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron realizados (cuantificar):</b> No aplica.  <b>Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos:</b> No aplica  <b>Efectos de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica:  <b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica  <b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica

ELABORÓ:

*Celia Román Espindola*  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

*Miguel Ontiveros Alonso*  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

*Miguel Ángel Mancera Espinosa*  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

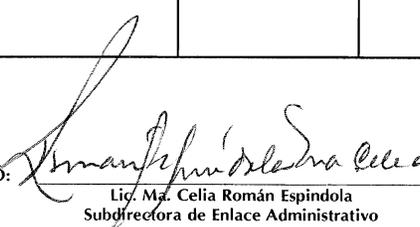
011

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	88,182.00	412,730.87	412,730.87	324,548.87	<p><b>A)</b></p> <p><b>Situación:</b> El presente capítulo de materiales y suministros, presenta un presupuesto ejercido de 412,730.87 pesos y un presupuesto original de 88,182.00 pesos, lo que representa una variación mayor al originalmente autorizado de 324,548.87 pesos, de los cuales 108, 645.00 corresponden a recursos fiscales y 267,381.24 corresponden a recursos autogenerados por el mismo instituto. Asimismo el presente capítulo de gasto presentó reducciones por 51,477.37 pesos de recursos fiscales, con la finalidad de lograr un cierre ordenado del presente ejercicio presupuestal.</p> <p><b>Causas de la Situación:</b> Dicha variación se derivó en primera instancia para estar en condiciones de formalizar el contrato para el alquiler de material, para la realización de la ceremonia de graduación de los participantes al curso de formación de agentes de la policía judicial de la 9ª generación, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del instituto de Formación Profesional. Asimismo se explica por ingresos autogenerados por el mismo instituto, los cuales se derivaron de la impartición de diversos cursos a personal sustantivo de las distintas Procuradurías de Justicia de la República Mexicana, así como por el uso de espacio para venta de desayunos y comidas de autoservicio en barra y puestos y módulos de stands de libros, los cuales permitieron el pago de servicios básicos, arrendamientos, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles y erogación de pasajes al interior del Distrito Federal.</p> <p><b>Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (Cuantificar):</b> Los recursos adicionados se utilizaron para realizar diversos pagos como fue el caso de: servicio postal y mensajería y correspondencia oficial relativa a la oferta académica a las diversas Procuradurías de los estados que se tienen convenios de colaboración para la impartición de cursos de capacitación, alquiler de bambalinas, sillones, sillas equipo de sonido para diversos</p>

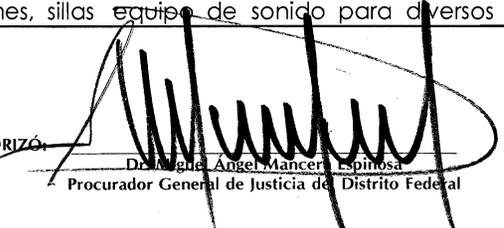
ELABORÓ:

  
Liq. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

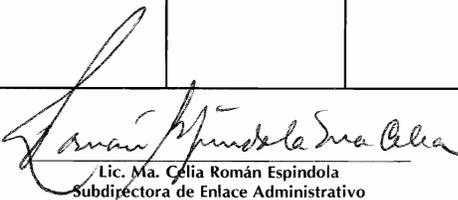
012

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

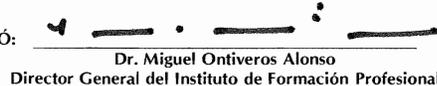
UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>diversos eventos, pago de las pruebas aisladas para la capacitación pericial, que se utilizan en los cursos de actualización de peritos, pago de servicio de mantenimiento a cafeteras, y diverso mobiliario, mantenimiento a servicio de aire acondicionado, mantenimiento y reparación de parque vehicular y pago de los servicios del transporte público (microbús, autobús, metro, metrobús y/o taxi) que utilizan los mensajeros en la entrega de correspondencia oficial a las diversas áreas de la Procuraduría, así como a las diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p><b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar):</b> el Instituto de Formación Profesional continuó desarrollando con normalidad sus esquemas de capacitación y actualización dirigidos a personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; asimismo, no se vieron afectados los convenio de colaboración que se han suscrito con diferentes estados de la República Mexicana por la impartición de cursos de capacitación y actualización.</p> <p><b>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos:</b> Cuarta y Quinta Cerrada de Avenida Jardín sin número. Colonia Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco. C.P. 02920.</p> <p><b>Efecto de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.</p> <p><b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica.</p> <p><b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.</p>

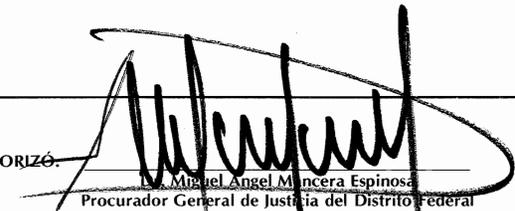
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

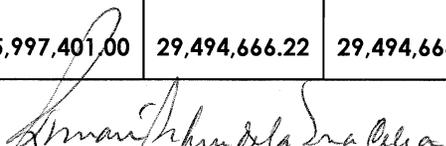
013

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
TOTAL UR	25,997,401.00	29,494,666.22	29,494,666.22	3,497,265.22 0.00	<p><b>B)</b></p> <p><b>Situación:</b> El presente capítulo de gasto no presenta variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado al período.</p> <p><b>Causas de la situación:</b> No aplica.</p> <p><b>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar):</b> No aplica.</p> <p><b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar):</b> No aplica.</p> <p><b>Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos:</b> No aplica</p> <p><b>Efectos de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.</p> <p><b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica.</p> <p><b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.</p>

ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celja Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Marco Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

**EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
(PRECISAR NOMBRE)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										
			TOTAL UR							

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

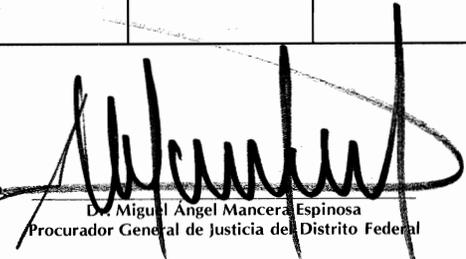
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

015

### **III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
03	00		<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>						<b>428,188.00</b>	<b>2,837,508.81</b>	<b>2,837,508.81</b>		
			<b>Acciones del Programa Normal</b>						<b>428,188.00</b>	<b>2,837,508.81</b>	<b>2,837,508.81</b>		
		59	Otorgar servicios de apoyo administrativo	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	428,188.00	2,797,694.89	2,797,694.89	100.0	100.0
		60	Cubrir compromisos pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	39,813.92	39,813.92	100.0	0.0
11	00		<b>PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>						<b>25,569,213.00</b>	<b>26,657,157.41</b>	<b>26,657,157.41</b>		
			<b>Acciones del Programa Normal</b>						<b>25,569,213.00</b>	<b>26,657,157.41</b>	<b>26,657,157.41</b>		
		17	Operar el Programa de Capacitación en Materia de Procuración de Justicia	Curso	202.0	202.0	376.0	186.1	25,569,213.00	26,657,157.41	26,657,157.41	100.0	186.1
<b>TOTAL UR</b>									<b>25,997,401.00</b>	<b>29,494,666.22</b>	<b>29,494,666.22</b>		

ELABORÓ:

*Celia Román Espindola*  
Lic./Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

*Dr. Miguel Ontiveros Alonso*  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

*Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa*  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

017

**ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar servicios de apoyo administrativo	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

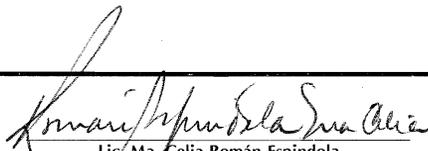
**A)**

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en su estructura orgánica cuenta con el Instituto de Formación Profesional como un Órgano Desconcentrado de la Procuraduría, con autonomía técnica y operativa; el cual contempla como uno de sus propósitos fundamentales el de capacitar a través de la formación, actualización y especialización de los servidores públicos de la Institución, con la finalidad de contribuir a la salvaguarda de un verdadero estado de derecho, así como que el personal sustantivo que desempeña su encargo público en la Institución cumpla con sus atribuciones constitucionales de investigar y perseguir los delitos y se apegue a los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia de su encargo.

De esta forma, el Instituto de Formación Profesional desarrolló acciones para el ingreso al Servicio Público de Carrera con igualdad de oportunidades sin distinción de género en los cargos de oficial secretario, agente del ministerio público, perito profesional o técnico y agente de la policía judicial, considerados básicos en cada rama, estableciéndose condiciones y requisitos que garanticen la más estricta transparencia e imparcialidad para reclutar y admitir a los aspirantes de acuerdo con los principios fundamentales que reúnan el servicio.

Al respecto, la validez de los instrumentos de evaluación, así como los parámetros de selección de las pruebas aplicadas en el marco de las convocatorias de ingreso y promoción se elevaron significativamente.

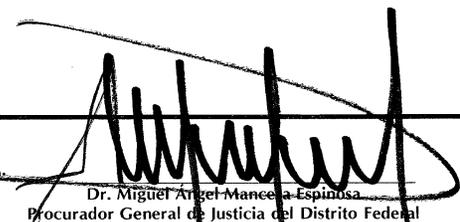
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

018

**ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar servicios de apoyo administrativo	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

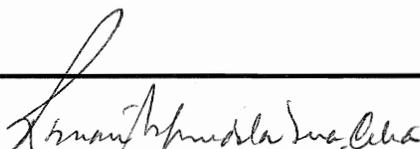
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el proceso de selección, reclutamiento y promoción que durante el 2008 se llevó a cabo, el Instituto de Formación Profesional emitió catorce convocatorias abiertas para el ingreso al servicio público de carrera en los rubros de Promoción de Policía Judicial para 16 plazas de Comandante en Jefe, 5 de Comandante y 11 de Jefe de Grupo; Reclutamiento y Selección para 47 plazas de Perito Profesional o Técnico; Selección para 75 plazas de Oficial Secretario; Promoción a 7 plazas de Ministerio Público; Promoción a 3 plazas a Ministerio Público Supervisor; Promoción a 17 plazas de Perito Supervisor y 5 de Perito en Jefe; Maestría en Procuración de Justicia 2008 - 20010; Concurso de Selección para el Curso de Formación Policial Superior en Ávila España; Ingreso para ocupar 43 plazas de Oficial Secretario del M.P.; Promoción a 3 plazas de Agente del Ministerio Público; Promoción de Policía Judicial para 5 plazas de Comandante en Jefe, 10 de Comandante y 14 de Jefe de Grupo; Selección para 150 plazas de Perito Profesional o Técnico; Convocatoria 400 plazas para Policía Judicial; Convocatoria 100 plazas para la fuerza antisequestros (FAS) (6 comandantes, 12 jefes de grupo y 82 agentes)

**B)**  
La actividad institucional se cumplió

**C)**  
La actividad institucional se cumplió

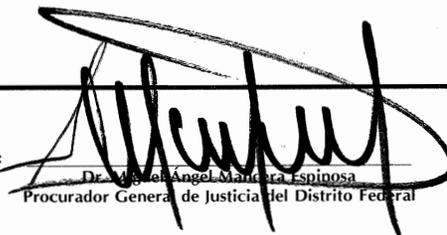
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

019

**ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	60	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	A/P

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

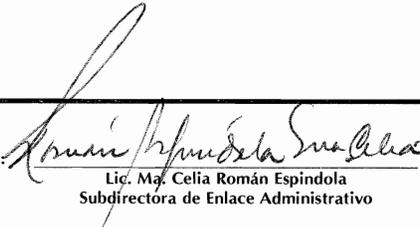
**A)**

El objetivo fundamental de esta actividad se orientó a cumplir con los compromisos pendientes de pago provenientes de años anteriores, mismos que se atendieron de acuerdo a lo establecido en las disposiciones jurídicas, normativas y reglamentarias aplicables existentes.

**B) y C)**

Debido a que esta actividad institucional no es cuantificable no se establece una relación en cuanto a variación física.

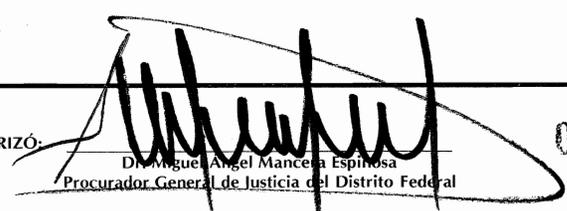
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

020

**ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	17	Operar el Programa de Capacitación en Materia de Procuración de Justicia	Curso

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)**

Para el Distrito Federal sigue siendo una de las demandas primordiales de la ciudadanía el que se refuerce y profundicen las acciones que fortalezcan la procuración de la justicia, es por esto que el Gobierno del Distrito Federal mantiene su decisión de prevenir, investigar y perseguir la comisión de delitos a partir de las múltiples causas que los originan, unas crónicas, referidas a la estructura misma de los procesos económicos, sociales, culturales y políticos y otras temporales, que sufren transformaciones cíclicas y/o estacionales.

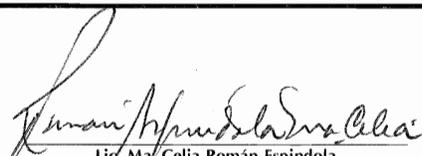
El Instituto de Formación Profesional tiene el compromiso de lograr una eficaz investigación y persecución del delito, a través de la profesionalización de las y los servidores públicos mediante la capacitación y actualización en sus conocimientos normativos, técnicos y metodológicos, adquiriendo conocimientos nuevos respecto a los delitos que han sido recientemente tipificados, así como a la reforma constitucional en materia penal y seguridad pública, en temas como: juicios orales, argumentación jurídica, medios de prueba y justicia penal para adolescentes.

Bajo esta tónica se implementó el Diplomado en Ciencias Forenses, en materia de capacitación y educación especializada, es la formación pericial. Este Diplomado está diseñado para desarrollarse en seis meses y medio; periodo en el que, en una primera fase de cuatro meses, se destinan seis horas diarias a la formación científica y técnica en el ámbito de las ciencias forenses.

El programa tiene como objetivo proporcionar a los participantes el conocimiento especializado, así como de profundizar en el manejo de procesos y tecnologías en el contexto de la investigación de los indicios, y su relación con la investigación científica.

Por otro lado, la función ministerial demanda de la constante actualización y modernización tanto en aspectos sustantivos como procesales, metodológicos y de desarrollo humano en lo que se refiere a la participación, conducción y dirección de las investigaciones relacionadas con la comisión de hechos delictivos.

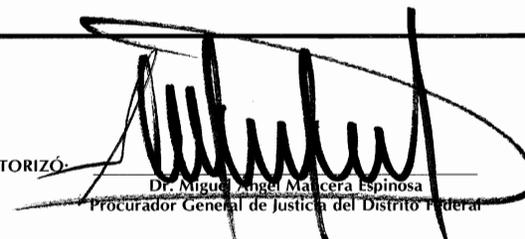
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espíndola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

021

**ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	17	Operar el Programa de Capacitación en Materia de Procuración de Justicia	Curso

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Es precisamente atendiendo a estas necesidades que el Instituto de Formación Profesional ha diseñado el Diplomado en Justicia Penal y Derechos Humanos, siendo su objetivo el dotar de los conocimientos técnicos y científicos relacionados con el desempeño y desarrollo profesional; así como ampliar el proceso de formación académica y humanista en las actividades propias de la representación social tanto a aspirantes como en proceso de promoción. (Oficial Secretario; Agente del Ministerio Público; y, Agente del Ministerio Público Supervisor).

El Diplomado tiene una duración de seis meses y se ha diseñado con base en la metodología de análisis que parte de considerar el análisis de lo general a lo particular.

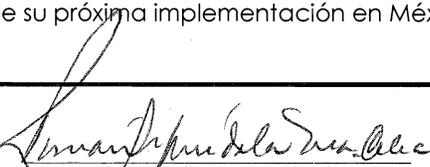
igualmente, el Instituto de Formación Profesional implemento la Maestría en Procuración de Justicia con el propósito de ofrecer una formación científica de vanguardia en el ámbito de la procuración de justicia, así como proporcionar una formación profesional del más alto nivel, a fin de dotar a los participantes de sólidas bases teóricas y analíticas, comprometidas con el respeto a los derechos fundamentales. La Maestría ofrece una alternativa de formación de posgrado compatible con el manejo riguroso y metodológico del conocimiento, considerando los componentes de crítica y creatividad.

El programa está diseñado para desarrollarse en cuatro semestres al final de los cuales los alumnos manejan los elementos metodológicos y teóricos para realizar, y sustentar ante un jurado, una Tesis de Maestría, para obtener el grado de Maestro(a) en Procuración de Justicia.

Entre las asignaturas ofrecidas en el primer semestre sobresalen: Criminalística, Política Criminal, Procuración de justicia en el Estado constitucional y democrático de derecho, Nuevo proceso penal acusatorios.

Cabe mencionar que entre las instalaciones del Instituto de Formación Profesional se encuentra la primera sala destinada a implementar el nuevo juicio oral que actualmente es objeto de un proceso de reforma constitucional. Con ello el programa de Maestría se sitúa al frente del proceso de reforma del sistema de justicia penal y de su próxima implementación en México.

ELABORÓ:



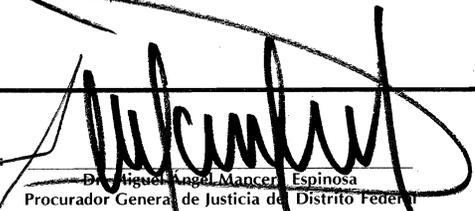
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:



Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:



Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

022

**ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	17	Operar el Programa de Capacitación en Materia de Procuración de Justicia	Curso

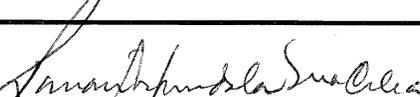
EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Dado que está diseñado para profesionistas en ejercicio de funciones, el programa se caracteriza por ofrecer módulos de asignaturas de 30 horas y talleres de 20 horas de clase las cuales son impartidas durante viernes y sábados.

En materia de cursos de actualización, se desarrollaron en los siguientes temas: Curso El Dictamen Pericial en el Proceso Penal; Taller: Atención a la Violencia Familiar dirigido al personal sustantivo de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Coyoacán; Taller de cómputo para Agentes de la Policía Judicial (grupo básico); Criminología aplicada a la Investigación Policial; Taller: Media Filiación Estandarizada; Taller de Argumentación Jurídica; Curso de Marco Jurídico para la actuación de la Policía Judicial del Distrito Federal; Taller de Integración de la Averiguación Previa; Taller Atención a la Violencia Familiar; Taller de computo para Agentes de la Policía Judicial (Grupo Intermedio); Taller de computo para Agentes de la Policía Judicial (Grupo Avanzado); Taller Uso de la fuerza y legítima defensa (armonización de criterios de actuación de la Policía Judicial); Curso de Derecho Penal Mexicano: del Dogma a la Praxis; Curso de introducción a las Técnicas cualitativas para la investigación del delito dirigido a Agentes de la Policía Judicial del Distrito Federal; Curso Teórico-Práctico para la investigación del delito de homicidio; Curso de medios de prueba en el proceso penal; Taller de elaboración de Pliego de Consignación; Curso de capacitación sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal Curso de Criminología aplicada a la Investigación del Delito Curso de Actualización del Agente del Ministerio Público en el procedimiento de Donación de Órganos o Tejido para Trasplante; Curso Teórico-Práctico para Agentes de la Policía del Distrito Federal en materia de Criminalística de campo, fotografía forense y dactiloscopia forense; Curso Teoría del Delito; Taller de Media Filiación Estandarizada; Curso de Proceso Penal Mexicano; Curso de capacitación dirigido al personal sustantivo de la Unidad de Recepción por Internet (UR) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Curso de Psicología Criminal dirigido a peritos; Seminario de Trata de Personas en el Distrito Federal; Curso para visitantes ciudadanos; Curso Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal en México; Curso Atención a la Ciudadanía y un servicio eficaz; Curso Ortografía y Redacción; Investigación Policial y Derechos Humanos Promoción al cargo de Comandante en Jefe; Investigación Policial y Derechos Humanos Promoción al cargo de Jefe de Grupo; Curso: Ética y Valores en el desarrollo del servicio público; Curso de actualización pericial. Promoción al curso de perito supervisor y perito en Jefe; Curso de introducción a las Técnicas cualitativas para la investigación del delito dirigido a Agentes de la Policía Judicial del Distrito Federal; Curso de ética y valores en el desarrollo del servicio público; Cursos Tópicos selectos de la Criminología; Curso de formación y capacitación en Derechos Humanos (prevención, investigación y sanción de la tortura); Curso Teórico - práctico de la implementación del juicio oral; Curso taller sobre sexo y sexualidad; Taller de Soporte Básico de Vida Curso de medios alternativos de Resolución

ELABORO:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

023

**ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	17	Operar el Programa de Capacitación en Materia de Procuración de Justicia	Curso

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

de Conflictos Curso de Ingreso al cargo de Oficial Secretario del M.P. (6a. Generación); Curso de Protección Ejecutiva Modulo INKOGA; y, Curso de Manejo

Así mismo y derivado de la reforma del artículo 18 constitucional el IFP implementó la impartición del Diplomado en Justicia Penal para Adolescentes en el Distrito Federal, dirigido a OS y MP de la Fiscalía Central de Investigación para Menores, así como el curso sobre justicia penal para adolescentes.

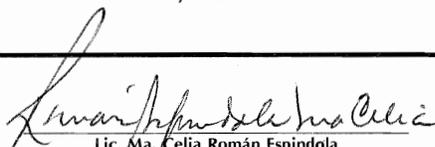
De igual forma se ha impartido el curso de capacitación sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia en el Distrito Federal, dirigido a personal de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Servicios a al Comunidad, derivado de la entrada en vigor de la referida ley en el mes de mayo del 2008.

Se impartieron una serie de conferencias vertidas en los siguientes temas: Foro: La Reforma constitucional en materia penal y seguridad pública; Conferencia - Debate el Moderno Proceso Penal desde una Perspectiva comparada; Jornada criminológica en homenaje a Rafael Halley, 70 aniversario del Instituto de Formación Profesional La discusión actual sobre la estructura del dolo; Ciclo de conferencias del Diplomado en Justicia Penal y Derechos Humanos; Mesa redonda intitulada Experiencias exitosas y prometedoras en prevención del delito y seguridad ciudadana; El caso de la Policía de Guatemala y Brasil: los retos en México. Conferencia "La respuesta del Garantismo Penal al problema de la Seguridad y el Reto del Terrorismo"; y, Congreso Internacional "El Nuevo Sistema Procesal Penal en México"

Adicionalmente, el Instituto de Formación Profesional ha propugnado por la celebración de convenios de colaboración con Instituciones similares del país o del extranjero, para el desarrollo profesional del personal que integra a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y los cursos que imparte a personal de diferentes Dependencias locales y estatales.

Tal es el caso de la colaboración que se tiene desde hace varios años con el Gobierno Español para el otorgamiento de becas en Ávila, España a diferentes elementos de la Policía Judicial y conforme a las becas otorgadas por el citado País.

ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Manera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

024

**ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	17	Operar el Programa de Capacitación en Materia de Procuración de Justicia	Curso

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

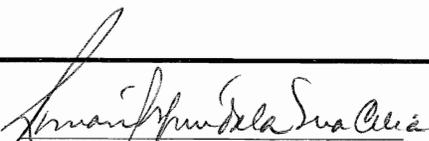
Igualmente, se suscribieron convenios de capacitación para que la Procuraduría, a través del Instituto de Formación Profesional, impartiera cursos a las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados de Oaxaca; Yucatán; Quintana Roo; Veracruz; Tamaulipas; Michoacán; Guerrero; Sinaloa; y, Zacatecas. También se realizaron cursos a la Universidad Continental de Jilotepec y al Sistema de Transporte Colectivo Metro. Cabe destacar que en 2008, el Instituto de Formación Profesional dio inicio a la impartición de cursos a personal civil en temas como: Estudio de peritos y fibras; Diplomado "Los juicios orales en México"; El Nuevo Sistema en Justicia Penal para adolescentes en el Distrito Federal; El Juicio Oral; Teoría y Práctica Delincuencia Organizada y Extinción de Dominio Prevención y sanción de la trata de personas Uso de la Fuerza y Legítima Defensa; Análisis del Fenómeno Delictivo; Elaboración de Perfiles Criminales; Teoría del Delito aplicada al Procedimiento Penal; La Defensa Legítima del Policía; La Investigación del Delito en el Sistema Acusatorio; Criminología; La importancia de la prueba en el Sistema Procesal Mexicano; Las Ciencias Forenses y su aplicación; Asesinos Seriales; Técnicas de Litigación en Juicio Oral; La Policía Investigadora en el Nuevo Sistema de Justicia Penal; Perfiles Criminales Ciencias Forenses y su Aplicación (Teórico - Práctico)

En otro ámbito, como parte de los compromisos que el Gobierno del Distrito Federal tiene con la sociedad, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a través del IFP, ha iniciado la evaluación y certificación a instructores de Policía Judicial del Distrito Federal.

De igual forma se ha iniciado la capacitación y evaluación a los Agentes de la Policía Judicial del Distrito Federal en el uso de la fuerza para garantizar que se capaciten en el adecuado uso legítimo de la fuerza en cumplimiento de las funciones y atribuciones que la ley les faculta y les confiere

En 2008, se llevaron a cabo 376 cursos, en los que participaron un total de 16,389 personas: 299 cursos de actualización para personal sustantivo con una asistencia de 13,034 servidores públicos; 68 cursos se destinaron a apoyar a personal ministerial y policiaco de otras entidades federativas, con una asistencia de 2,465 personas; y, 9 cursos otros con una asistencia de 890 participantes. Del personal sustantivo de la PGJDF compuesto por 12,331 personas, el 95.8% fue capacitado satisfactoriamente.

ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

025

**ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	17	Operar el Programa de Capacitación en Materia de Procuración de Justicia	Curso

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**B)**

Esta actividad institucional registró un 186.1% de cumplimiento en relación a la meta originalmente programada (202 cursos) debido entre otros aspectos, al incremento y diversificación de la oferta académica en atención a la integración de nuevos profesores-investigadores especialistas; a la demanda de cursos teórico-práctico para la implementación del Juicio Oral y Justicia Penal para Adolescentes hacia la construcción de un nuevo sistema, Derechos Humanos y Prohibición de la Tortura; a la solicitud por parte de la Policía Judicial en torno a capacitación especializada y orientada a la conformación de grupos especiales de investigación; a los acuerdos y compromisos del C. Procurador en las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia como la creación y especialización del personal de la Fiscalía Antisecuestros (FAS); y, a la certificación del personal sustantivo de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Cabe resaltar que la normatividad de cursos, se considero principalmente en función de la implementación de las reformas de los ordenamientos secundarios legales relacionados con la reforma constitucional en materia penal y de seguridad pública.

**C)**

Esta actividad institucional no presentó modificaciones respecto a lo originalmente programado

ELABORÓ:

*Lic. Ma. Celia Román Espindola*  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

*Dr. Miguel Ontiveros Alonso*  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

*Dr. Miguel Ángel Román Espindola*  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

026

## **IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2008**



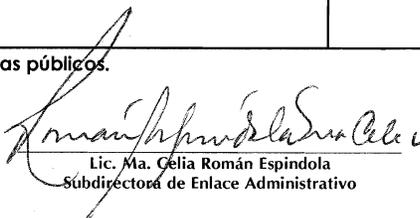
**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<b>Cursos, Conferencias, Foros y Diplomados a personal sustantivo de la PGJDF</b>	la impartición de 8 conferencias y foros y 106 cursos no programados	Se han realizado conferencias y foros referentes a: La Reforma constitucional en materia penal y seguridad pública; el Moderno Proceso Penal desde una Perspectiva comparada; Jornada criminológica; La discusión actual sobre la estructura del dolo; Ciclo de conferencias del Diplomado en Justicia Penal y Derechos Humanos; y, Mesa redonda intitulada Experiencias exitosas y prometedoras en prevención del delito y seguridad ciudadana. El caso de la Policía de Guatemala y Brasil: los retos en México.	personal sustantivo participantes en cursos, conferencias y foros
<b>Cursos a entidades y dependencias externas</b>	la impartición de 68 cursos a entidades y dependencias externas	Concretación de convenios para la impartición de cursos especializados a dependencias gubernamentales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, tal es el caso de las Procuradurías de, Yucatán, Veracruz, Quintana Roo, Guerrero, Michoacán y Tamaulipas. Adicionalmente, a partir del mes de mayo se da inicio la impartición de cursos a personal civil en diversos temas como juicios orales, delincuencia organizada, justicia penal, entre otros.	participantes en cursos foraneos

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:



Lic. Ma. Celia Román Espíndola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:



Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

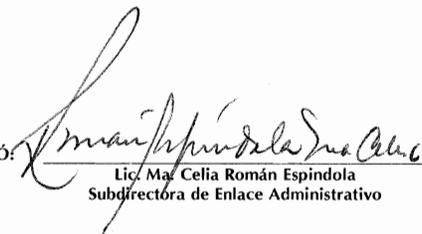


Dr. Miguel Ángel Mancera Estrada  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

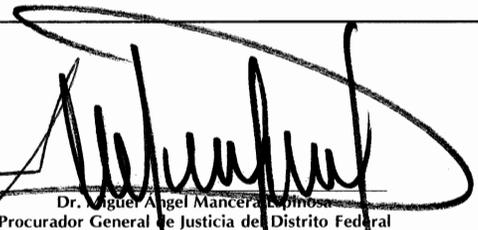
**IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	25,569,213.00	26,657,157.41	1,087,944.41	<p>Se derivó de la autorización de diversas ampliaciones liquidas de acuerdo a las necesidades reales del Instituto de Formación Profesional, con el fin de estar en posibilidades de solventar los pagos que se realizan de manera centralizada por concepto de aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores del estado o a la administradora de fondos para el retiro e impuestos sobre nómina.</p> <p>De igual forma, se dota de recursos con la finalidad de solventar el gasto generado de la nómina por concepto del aguinaldo 208 y lo correspondiente al pago de impuesto sobre la renta correspondiente al personal de estructura y personal sustantivo del Instituto de Formación.</p> <p>Cabe hacer mención que derivado de las ampliaciones antes mencionadas, no se alteraron metas programadas y se realizaron con la finalidad de lograr un cierre ordenado del ejercicio presupuestal 2008.</p>
<b>TOTAL UR</b>	<b>25,569,213.00</b>	<b>26,657,157.41</b>	<b>1,087,944.41</b>	

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espíndola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal





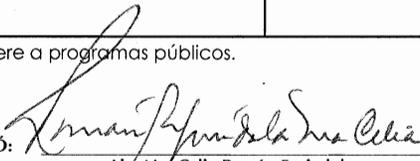
**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

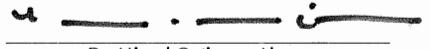
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>					

1/ Se refiere a programas públicos.

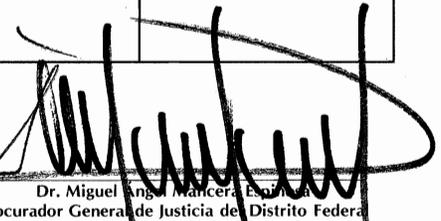
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espíndola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

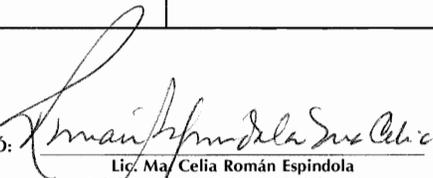
AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espíndola  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

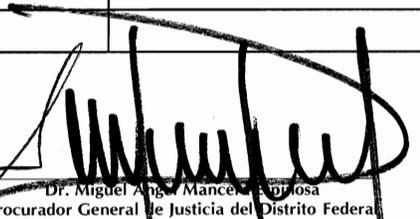
**CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
<p><b>NO APLICA</b></p>					

ELABORÓ:   
Lic. Ma/ Celia Román Espíndola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

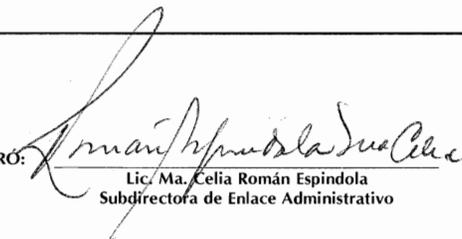
AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

## **V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

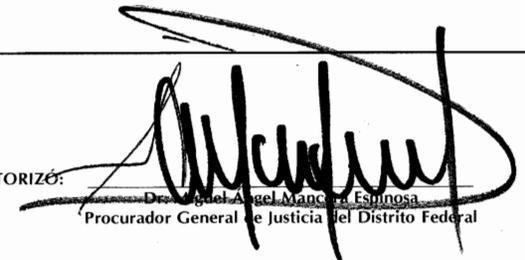
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICA</b>				

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

036